



Consejo de Ministros

## Autorizado un nuevo Acuerdo Marco para el suministro de servidores, sistemas de almacenamiento, equipos y software de infraestructura

- Se estiman unos ahorros de 80 millones de euros

21 de septiembre de 2018.- El Consejo de Ministros ha autorizado la celebración de un acuerdo marco para el suministro de servidores, sistemas de almacenamiento y software de infraestructura, con un valor máximo estimado de 800 millones de euros, que supondrá unos ahorros estimados de 80 millones de euros.

Este nuevo acuerdo marco sustituirá al anterior de 2013. Su plazo de duración es de dos años, prorrogable por un máximo de otros dos años.

Su alcance ha sido ampliado con respecto al anterior, destacando la incorporación del software de infraestructura.

El ámbito subjetivo del acuerdo incluye a la Administración General del Estado, sus organismos autónomos, Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social y demás entidades públicas estatales, así como las entidades del sector público estatal, autonómico y local que formalicen su adhesión específica al acuerdo.

En cuanto a los criterios de valoración se han introducido novedades, con la finalidad de adecuarse al nuevo enfoque introducido por la Ley de Contratos del Sector Público. En concreto se ha optado por emplear una pluralidad de criterios, todos ellos valorables mediante la aplicación de fórmulas automáticas, y se han introducido criterios de valoración de naturaleza social y de naturaleza medioambiental tales como:

- Empresa oferente inscrita en el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono.
- Plan o programa empresarial de conciliación de la vida laboral, personal y familiar de aplicación al personal de la empresa licitadora.
- Plan de formación aplicable al personal puesto a disposición de la ejecución del acuerdo marco en el lote correspondiente.
- Empresa oferente inscrita en el registro de las empresas con distintivo "Igualdad en la Empresa".

El diseño del funcionamiento del acuerdo marco exigirá la realización de una licitación por cada contrato basado, lo que facilitará a los organismos usuarios del acuerdo la adquisición de las soluciones tecnológicas más avanzadas disponibles en el mercado en cada momento a un precio ajustado.